

Guayaquil, 27 de abril del 2016

Señores Accionistas
ANDREMAR S.A.,
Ciudad.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y los estatutos sociales, tengo a bien informarles a Uds. Sobre las actividades correspondientes al ejercicio económico del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre del dos mil quince.

Las resoluciones de la Junta de Accionistas se han cumplido en su totalidad. El resultado operativo de dicho ejercicio económico ha quedado de conformidad a lo que establecen principios contables generalmente aceptados.

Atentamente



ZEAMAT LUIS ANTONIO
PRESIDENTE